

SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA POLÍTICA DE COLOCACIONES dōTERRA

(Por favor espera 30 días a partir de la presentación de éste formulario para la decisión del Comité de Excepciones)

La Sección 9 (b) y (c) del Manual de Políticas de dōTERRA se refiere a los cambios de colocación del Distribuidor Independiente o Cliente Mayorista. Los cambios de colocación deben ser aprobados por el Comité de Excepciones de la Compañía. Antes de autorizar un cambio de colocación, la Compañía considerará varios factores tales como la actividad del inscrito que se moverá, si el inscrito que se trasladará obtiene el consentimiento por escrito necesario; si ocurre un avance de rango debido a éste movimiento; si habrá un cambio en los pagos de bonos; si el inscrito ha incumplido su contrato; el efecto del cambio propuesto en una organización; y/o cualquier otro factor relevante. Por favor ten en cuenta que si esos cambios de posición están fuera de los 14 días calendario siguientes para la inscripción de un nuevo inscrito, normalmente son negados.

Nombre del Patrocinador de Inscripción

Número de cuenta

Nombre del actual Patrocinador de Colocación
(si es diferente)

Número de cuenta

Nombre del inscrito a ser movido

Número de cuenta

Nombre de Patrocinador de Colocación propuesto

Número de cuenta

Movimiento del Patrocinador

Movimiento del Reclutador

Descripción detallada del movimiento de ubicación incluyendo el motivo de la solicitud:

Reconozco y estoy de acuerdo con la Política de Colocaciones de dōTERRA y estoy de acuerdo en acatar y aceptar como definitiva la decisión del Comité de Excepciones de dōTERRA. También entiendo y estoy de acuerdo que la presentación de esta solicitud NO es la aceptación del cambio solicitado y que la Compañía considerará si el inscrito a ser "movido" obtiene el permiso por escrito de los Líderes de su Línea Ascendente de Inscripción en 3 niveles, así como de los 7 Líderes (upline) que están en Línea Ascendente de Colocación por encima de él. (Véase la página 2).

Firma del inscrito a ser movido

Fecha

Firma del Patrocinador de Inscripción

Fecha

Iniciales de los inscritos tres niveles arriba: _____

Iniciales de los inscritos siete niveles arriba: _____

dōTERRA ha aprobado preliminar y condicionalmente esta solicitud, sujeta a la consideración de la Compañía de si el inscrito a ser ubicado, obtiene el consentimiento por escrito de los inscritos que están tres niveles por encima del inscrito y los patrocinadores que están siete niveles por encima del inscrito.

Firma autorizada de la Compañía

Cargo

Fecha

Sección 9 (c) del Manual de Políticas de dōTERRA se refiere a los cambios de colocación después de catorce días (14) desde la fecha de inscripción y considera, entre otros factores, si el inscrito (Distribuidor Independiente y/o Cliente Mayorista) a ser "movido" obtiene el consentimiento por escrito de los Líderes de su Línea Ascendente de Inscripción en 3 niveles, así como los 7 Líderes (upline) que están en Línea Ascendente de Colocación por encima de él. He revisado esta solicitud, entendido los cambios propuestos y doy mi consentimiento para que la Compañía apruebe el (los) cambio(s) propuesto(s):

Línea Ascendente de Inscripción

Línea Ascendente de Colocación

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha

Firma

Fecha